



A
Cod. 01

FACTURA

N° 0040-00021625

IPH SAICF

Av. Arturo Illia 4001 - B1663HRI
San Miguel - Buenos Aires - Argentina
T: (54.11) 4469.8100
info@iphglobal.com
www.iphglobal.com

Fecha 10.08.2022

IVA Responsable Inscripto
C.U.I.T.: 30516742034
Nº IIBB: 90230516742034
Inicio de Actividades: 01.07.1994

Cliente

SEGUFER S.A.
Cliente N°: 1000009756
CALLE TOLL 2875
1280 - CAPITAL FEDERAL
Capital Federal - Argentina
CUIT:30678145366

Orden de compra: 323769/ 05.08.2022
Pedido: 1000025383
Entrega/Remito: 8000031620/0015R00161979
Doc. Comercial/Contable: 9000028613/1800001103

Condiciones de pago

Pago: 7 DÍAS FF 10%DTO

Moneda: Dólares Estadounidenses

Fecha de vencimiento: 17/08/2022

Detalle de factura

Posición	Descripción Material	Cantidad	Unidad	Precio	Unidad de precio	Subtotal	
000100	Grillete corazon con perno roscado 19x22mm 4,75ton G-209 Crosby - Grillete Corazon Con Perno Roscado 19x22mm 4,75t G-209 Crosby	1018491-CR	15,00	UN	52,27	1 UN	784,05
	Despacho de Imp. 22001IC04104599T 22001IC04104599T						
000200	Grillete corazon con perno roscado 32x35mm 12ton G-209 Crosby - Grillete Corazon Con Perno Roscado 32x35mm 12t G-209 Crosby	1018570-CR	4,00	UN	193,67	1 UN	774,68
	Despacho de Imp. 22001IC04083509Z 22001IC04083509Z						

A los fines fiscales esta factura debe considerarse al tipo de cambio 133,85000 y asciende a DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUATRO con NOVENTA Y SEIS centavos. La mora en el pago, generará un interés equivalente al 0,10 % diario. Se fija como domicilio de pago: Av. Del Libertador 7766, Piso 12, Dto. 4, CABA. La presente operación se efectúa en dólares estadounidenses, la cual podrá ser abonada en dicha moneda o en pesos según cotización B.N.A. tipo vendedor al momento de cancelación de la misma. En el caso de aplicarse en el momento de cancelación de la factura un tipo de cambio distinto, y en el supuesto de que el tipo de cambio vendedor variara respecto del día de la emisión del pago, el comprador autoriza a IPH a emitir la pertinente nota de débito por la diferencia, y la misma tendrá forma de pago contado. En el caso de que el lapso entre la emisión de la nota de débito y el efectivo pago de la misma se produzca una variación cambiaria superior al 2%, IPH estará habilitado a emitir nuevamente una nota de débito por la diferencia.

SON: DOLARES MIL NOVECIENTOS CATORCE CON DOCE CENTAVOS

Valor Neto:	208.636,01 ARS	1.558,73	USD	
Iva:	21,00%	43.813,12 ARS	327,33	USD
Per.IIBB CABA:	1,00%	2.086,72 ARS	15,59	USD
Per.IIBB Bs As:	0,80%	1.669,11 ARS	12,47	USD
Total General:	256.204,96 ARS	1.914,12	USD	

